



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 49983

Minas, 13 de abril de 2021.

RESOLUCIÓN N° 036/2021.

VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Gustavo Risso al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 13 de abril de 2021 hasta el día 15 de junio de 2021 inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Gustavo Risso desde el día 13 de abril de 2021 hasta el día 15 de junio de 2021 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular a la primer suplente respectiva Sra. Mabel Labraga por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario



Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez
Presidente